

NACIONES UNIDAS



CONSEJO DE SEGURIDAD

ACTAS OFICIALES

UN LIBRARY

VIGESIMO NOVENO AÑO

MAY 9 1983

1779^a

SESION: 16 DE JULIO DE 1974

UN/SA COLLECTION

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1779)	1
Homenaje a la memoria del General Juan Domingo Perón, Presidente de la República Argentina	1
Expresiones de agradecimiento al Presidente saliente	1
Aprobación del orden del día	1
La situación en Chipre:	
a) Carta, de fecha 16 de julio de 1974, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/11334);	
b) Carta, de fecha 16 de julio de 1974, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas (S/11335)	1

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (símbolo S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

1779a. SESIÓN

Celebrada en Nueva York, el martes 16 de julio de 1974, a las 15.00 horas.

Presidente: Sr. Javier PÉREZ de CUÉLLAR (Perú).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Australia, Austria, Costa Rica, China, Estados Unidos de América, Francia, Indonesia, Irak, Kenia, Mauritania, Perú, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Socialista Soviética de Bielorrusia, República Unida del Camerún y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Orden del día provisional (S/Agenda/1779)

1. Aprobación del orden del día.
2. La situación en Chipre:
 - a) Carta, de fecha 16 de julio de 1974, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/11334);
 - b) Carta, de fecha 16 de julio de 1974, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas (S/11335).

Se declara abierta la sesión a las 16.05 horas.

Homenaje a la memoria del General Juan Domingo Perón, Presidente de la República Argentina

1. EL PRESIDENTE: Estoy seguro de interpretar los sentimientos de los miembros del Consejo de Seguridad al expresar al Gobierno y al pueblo de la República Argentina, así como a su Representante Permanente ante las Naciones Unidas, nuestras profundas condolencias por la muerte, el primero de este mes, del General Juan Domingo Perón, Presidente de la República Argentina. Que me sea permitido, como uno de los representantes de la América Latina ante el Consejo y como representante del Perú, país fraternalmente vinculado a la República Argentina, rendir tributo a una de las más excepcionales figuras políticas de nuestro continente en este siglo, que se identificó valerosamente desde hace muchos años con los grandes postulados de lo que es hoy el tercer mundo y que fue así un precursor en las importantes luchas que los países en desarrollo hemos ganado ya o estamos librando aún.

Expresiones de agradecimiento al Presidente saliente

2. EL PRESIDENTE: Antes de comenzar a tratar el tema del orden del día deseo, en nombre del Consejo

de Seguridad, expresar el reconocimiento de todos sus miembros por los importantes servicios que ha prestado el Sr. El Hassen, representante de Mauritania, como Presidente en el pasado mes de junio. Me complace dejar constancia de la sabiduría, tacto y cordialidad poco comunes con que condujo las consultas officiosas y los debates públicos del Consejo.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Chipre:

- a) Carta, de fecha 16 de julio de 1974, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/11334);
- b) Carta, de fecha 16 de julio de 1974, dirigida al Representante Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas (S/11335)

3. EL PRESIDENTE: He recibido cartas, fechadas en el día de hoy, de los representantes de Chipre, Turquía y Grecia en las que solicitan que se los invite a participar en el debate de la cuestión, sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo. Por lo tanto, si no hay objeciones, y de acuerdo con el reglamento provisional y la práctica habitual del Consejo, propongo que se invite a los representantes de Chipre, Turquía y Grecia a ocupar un lugar a la mesa del Consejo para que participen, sin derecho a voto, en el debate.

Por invitación del Presidente, el Sr. Rossides (Chipre), el Sr. Olcay (Turquía) y el Sr. Megalokonomos (Grecia) toman asiento a la mesa del Consejo.

4. EL PRESIDENTE: Esta sesión del Consejo ha sido convocada en virtud de la solicitud que figura en la carta de 16 de julio de 1974 dirigida al Presidente del Consejo por el Secretario General [S/11334], y en la carta de 16 de julio de 1974 dirigida al Presidente del Consejo por el representante de Chipre [S/11335].

5. El primer orador inscrito en la lista es el Secretario General, a quien doy la palabra.

6. EL SECRETARIO GENERAL (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, como se lo expliqué en mi carta, le he pedido la convocación de una reunión del

Consejo de Seguridad para dar cuenta a este cuerpo de los informes recibidos de mi Representante Especial y del Comandante de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) acerca de los últimos acontecimientos acaecidos en la isla.

7. Los miembros del Consejo recordarán que, en su primera resolución sobre la cuestión de Chipre, [resolución 186 (1964)] de 4 de marzo de 1964, el Consejo pidió al Secretario General que le presentara informes periódicos. Considero que la situación actual justifica plenamente un informe mío. Los miembros del Consejo saben que, mientras tanto, el representante de Chipre también ha solicitado una reunión de este cuerpo.

8. Temprano en la mañana del 15 de julio recibí informaciones de mi Representante Especial en Nicosia y del Comandante de la UNFICYP confirmando las noticias sobre los sucesos que ocurrían en Chipre. Si bien la situación seguía siendo confusa, había indicaciones de que la Guardia Nacional había dado un golpe en contra del Presidente Makarios. Hubo informes de radio que afirmaban la muerte del Presidente Makarios. Estos informes no fueron confirmados por la UNFICYP y resultaron incorrectos.

9. El Comandante de la Fuerza ordenó una alerta en toda la isla para el personal de la UNFICYP, a las 1.00 del 15 de julio, doblándose el número de centinelas. La UNFICYP informó que la situación en el lado turcochipriota permanecía tranquila y que sus dirigentes, habiendo adoptado varias medidas de seguridad, dieron instrucciones para que los turcochipriotas evitaran toda participación.

10. El Representante Especial también me transmitió el texto de un boletín especial difundido por la Corporación de Radiodifusión de Chipre, realizado al mediodía del 15 de julio, anunciado que la Guardia Nacional había asumido el poder en Chipre.

11. Aproximadamente a mediodía del 15 de julio — hora de Nueva York — recibí otro mensaje de mi Representante Especial informándome que el Comandante de Zona de la UNFICYP en Limassol había comunicado que el Obispo de Pafos le había puesto en conocimiento de la recepción de un mensaje radial del Presidente Makarios, en el que le solicitaba el envío de un mensaje al representante de Chipre pidiéndole que convocara de inmediato una reunión del Consejo de Seguridad. Mi Representante Especial añadió que no había podido verificar la autenticidad de este mensaje y, en especial, si emanaba del Arzobispo Makarios. En tales circunstancias, consideré que era mi obligación comunicar este mensaje al representante de Chipre, mencionando al mismo tiempo que la UNFICYP no había podido verificar su autenticidad.

12. En la mañana del 15 de julio discutí la situación con el Presidente del Consejo de Seguridad y le dí la información de que disponía entonces.

13. Dada la extrema seriedad de los acontecimientos descritos, ayer envié mensajes [véase S/11336] a los Primeros Ministros de Grecia y Turquía, recalcando mi profunda preocupación e insistiendo en la importancia de la integridad territorial, soberanía e independencia de Chipre. También destacué la necesidad de que se impusiera la máxima moderación para evitar todo acto que pudiese engendrar mayor violencia. Esta mañana he recibido la respuesta del Primer Ministro de Grecia [véase S/11337]. El representante de Turquía me ha informado que en breve recibiré la respuesta del Gobierno turco¹.

14. Se recordará que el mandato de la UNFICYP se relaciona con el conflicto entre las dos comunidades chipriotas y que la Fuerza, por lo tanto, se encuentra establecida a lo largo de las líneas de enfrentamiento de dichas comunidades. Por este motivo, la UNFICYP no tuvo posibilidades de observación directa de la mayor parte de las zonas de lucha actual, relacionada con rivalidades dentro de una comunidad y no con las líneas de enfrentamiento entre las comunidades grecochipriota y turcochipriota.

15. En la tarde del 15 de julio recibí otro mensaje de mi Representante Especial. Había informes de que el Presidente Makarios estaba vivo y que había difundido un mensaje radial al pueblo chipriota. La situación en Nicosia y en toda la isla seguía confusa. El aeropuerto estaba bajo el control de la Guardia Nacional. La Corporación de Radiodifusión de Chipre se encontraba en poder de la Guardia Nacional y emitía comunicados en nombre del "Gobierno de salvación nacional". El edificio de telecomunicaciones estaba ocupado por la Guardia Nacional, y todas las comunicaciones interiores y exteriores habían sido interrumpidas. Se informó que el Palacio Presidencial había sido totalmente incendiado. Se informó de tiroteos ocurridos durante la mañana en Limassol, Pafos y Famagusta. Las fuerzas turcochipriotas estaban en alerta total y ocupaban todas sus posiciones. La UNFICYP mantenía contactos con el Vicepresidente Denktas y su asociado, el Sr. Orek, y mi Representante los exhortó a que alentaran a la comunidad turcochipriota para que se mantuviese en calma.

16. A las 17.15 hora local del 15 de julio, el Consejero Principal y el Jefe del Estado Mayor de la UNFICYP visitaron al Sr. Orek, quien convino en hacer todo lo que estuviese a su alcance para mantener en calma a la comunidad turcochipriota. Añadió, sin embargo, que la comunidad estaba muy preocupada por los acontecimientos e inquieta por la posibilidad de ser atacada. Durante esta reunión se escuchó un tiroteo cerca de la oficina del Vicepresidente.

17. Los dos funcionarios de la UNFICYP visitaron luego al Consejero de la Embajada turca, quien se quejó de que una cantidad de armas pesadas, incluidos morteros, fueron disparadas en dirección de los campamentos del Contingente Nacional Turco y que

¹ Distribuida posteriormente como documento S/11341.

la electricidad había sido cortada en un campamento. Los funcionarios de la UNFICYP dijeron que, pese a las dificultades actuales, tratarían de remediar la situación.

18. Más adelante, el Representante Especial y el Comandante de la Fuerza informaron al Vicepresidente Denktas sobre los acontecimientos del día. El Vicepresidente les aseveró que haría todo lo que pudiese para que la comunidad turca ejerciera moderación.

19. El Representante Especial y el Comandante de la Fuerza visitaron también al Embajador Inhan, de Turquía, por solicitud suya. El les informó acerca de los disparos ocurridos cerca del campamento del Contingente Nacional Turco. El Embajador pidió al Comandante de la Fuerza que interviniese de inmediato ante la Guardia Nacional para impedir toda repetición de esos hechos.

20. El General Chand se dirigió inmediatamente, con una escolta, a la sede de la Guardia Nacional en Athalassa, donde a las 20.30 horas visitó al comandante en funciones de la Guardia Nacional. El Comandante de la Fuerza planteó cuatro cuestiones de importancia inmediata:

a) El informe del Embajador turco de que cinco granadas de mortero habían sido disparadas en la zona del Contingente Nacional Turco en Geunyeli;

b) El informe de que se habían dirigido disparos contra el sector turcochipriota en Nicosia;

c) El hecho de que un helicóptero de la UNFICYP había sido objeto de disparos;

d) La importancia de que la UNFICYP dispusiese de plena libertad de circulación, de conformidad con su mandato, y de que no se detuviese a los vehículos de las Naciones Unidas con sus pabellones o personal portador de tarjetas de identidad de la UNFICYP ni se interfiriese en sus actividades en relación con la situación intercomunal.

21. El comandante en funciones de la Guardia Nacional declaró que se habían dado instrucciones estrictas a sus tropas para que no disparasen contra el Contingente Nacional Turco ni contra las zonas turcochipriotas; tales disparos eran accidentales y lamentables. Se darían instrucciones precisas para impedir la repetición de tales disparos. También se describieron como accidentales los disparos contra el helicóptero de la UNFICYP, pero se darían instrucciones para impedir la repetición de esos hechos. Por último, el comandante en funciones de la Guardia Nacional aseguró que se darían instrucciones para que no se trabase la circulación de la UNFICYP.

22. Durante la noche del 15 al 16 de julio, el Comandante de la Fuerza informó que se habían producido tiroteos de diversa intensidad en Nicosia, Famagusta,

Larnaca, Limassol y Kyrenia. Informes sin confirmación indicaban que la lucha había dado como resultado de 20 a 30 personas muertas y más de 100 heridas, solamente en Nicosia. La UNFICYP continuó en plena alerta el 16 de julio. Todo el personal de la Fuerza estaba salvo y seguro y no se habían producido bajas.

23. A las 21.00 horas del 15 de julio recibí un informe de mi Representante Especial en el sentido de que el Comandante de la UNFICYP en el Distrito de Pafos se había reunido con el Arzobispo Makarios, quien lo invitó a que se reuniese con él al día siguiente, es decir hoy. El Representante Especial y el Comandante de la Fuerza han visto al Arzobispo en Pafos a las 10.00 horas de hoy, 16 de julio. Su principal solicitud fue que el Consejo de Seguridad se reuniese lo más pronto posible. También pidió al Representante Especial que, por mi intermedio, hiciese llegar un llamamiento a todos los países amigos de Chipre para mantener la independencia y la soberanía del país. Informé al representante de Chipre acerca del contenido de esta entrevista.

24. Cuando los dos funcionarios de la UNFICYP regresaron a su cuartel general en Nicosia a las 12.30 horas, recibieron información en el sentido de que el Arzobispo deseaba que se lo evacuase de Pafos. Posteriormente se informó que había pedido la protección de las Naciones Unidas. En vista de las circunstancias, autoricé a la UNFICYP a que diera tal protección al Arzobispo Makarios por razones humanitarias. En el interín, se me ha informado que el Arzobispo Makarios ha salido de la isla.

25. He seguido los recientes acontecimientos en Chipre con la mayor preocupación. Si bien el mandato de la UNFICYP se relaciona concretamente con el conflicto entre las dos comunidades de Chipre y, por consiguiente, la Fuerza no puede injerirse en los asuntos internos de una de las comunidades, las consecuencias de disturbios violentos como los ocurridos en los últimos dos días pueden extenderse con facilidad fuera de los límites de una comunidad. Cuando esto ocurre, el asunto pasa a ser de preocupación directa de la UNFICYP, de conformidad con su mandato. Como puede verse por el informe presentado, la UNFICYP está haciendo todo lo que puede para impedir que la violencia actual cause la reanudación de la lucha intercomunal. Además, dentro del contexto del problema de Chipre tales acontecimientos entrañan el riesgo grave de una amenaza a la paz y la seguridad internacionales dentro de un marco mucho más amplio. Por todos estos motivos, y en vista de la responsabilidad del Consejo de Seguridad con respecto al problema de Chipre, consideré que era mi obligación presentar hoy este informe al Consejo.

26. El PRESIDENTE: Doy las gracias al Secretario General por su declaración tan importante.

27. El próximo orador inscrito es el representante de Chipre, a quien doy el uso de la palabra.

28. Sr. ROSSIDES (Chipre) (*interpretación del inglés*): El caso actual es muy particular porque en Chipre se organizó un golpe por parte de un gran número de oficiales que llegaron de Grecia para entrenar y dirigir a la Guardia Nacional chipriota, creada como consecuencia de las dificultades que surgieron en 1963 y 1964. Estos oficiales debían actuar de acuerdo con las instrucciones del Gobierno de Chipre en lo que a la Guardia Nacional se refiere. Pero en realidad, estaban dirigidos completamente por Atenas, de donde recibían instrucciones. El Gobierno de Chipre y el Arzobispo Makarios, su Presidente, no intervenían con las instrucciones de Atenas, desde el punto de vista militar.

29. Sin embargo, sucedió que ese grupo de oficiales — no despreciable en número, pues eran 650 — ha sido cada vez más nocivo para la paz en Chipre. Se sabe que desde hace algún tiempo llevaban a cabo una propaganda subversiva. El Gobierno no consideró la cuestión muy seriamente; no creyó que fuera necesaria una acción. Pero llegó un momento en que la situación pareció ser más nociva y peligrosa de lo que podía permitirse. Ello dio motivo a una carta del Arzobispo Makarios, Presidente de Chipre, al Presidente Gizikis, de Grecia. En la carta, de fecha 2 de julio, el Arzobispo Makarios pedía, como tenía el derecho de hacerlo, que todos esos 650 oficiales fueran retirados de Chipre, por los motivos que se exponían en ella y que habían sido probados.

30. Se esperaba una respuesta sobre este asunto cuando súbitamente — y como a modo de contestación — surgió la situación descrita por el Secretario General.

31. La Guardia Nacional es el brazo militar de Chipre. Los hombres son chipriotas, pero todos los oficiales, a excepción de los de categoría muy inferior, son griegos y reciben órdenes de Grecia.

32. Las Naciones Unidas han intervenido en Chipre desde los disturbios de 1964, en un esfuerzo por encontrar una solución pacífica al problema. En verdad, la situación en Chipre ha constituido un tema en el programa del Consejo de Seguridad desde 1963. A partir de 1964, y hasta hoy mismo, Chipre ha representado una preocupación para las Naciones Unidas. La UNFICYP opera en Chipre conforme al mandato que se le asignó por resolución 186 (1964), que creó dicha Fuerza. Paralelamente a esos esfuerzos para el mantenimiento de la paz tuvieron lugar otros de mediación. Los esfuerzos para el mantenimiento de la paz en Chipre han demostrado ser muy exitosos; en verdad, una de las operaciones más exitosas de las Naciones Unidas. Los esfuerzos de mantenimiento de la paz, después de la mediación, en los cuales no quiero entrar ahora, adoptaron la forma de conversaciones intercomunales, conversaciones locales. Estas conversaciones intercomunales comenzaron en 1968 y se reactivaron con la diligente participación del Representante Especial del Secretario General y en presencia de expertos constitucionales de Grecia y Turquía.

33. Por consiguiente, en Chipre ha habido, por consenso de todas las partes, un esfuerzo tendiente a solucionar el problema con medios pacíficos, a través de la negociación. Ese esfuerzo ha progresado, y — a pesar de las dificultades que han surgido de tanto en tanto — satisfactoriamente, al punto de que en la última reunión, a la que asistió el nuevo Representante Especial del Secretario General, Sr. Weckmann-Muñoz, éste hizo una declaración que demostró que existían signos esperanzadores.

34. Este desarrollo equilibrado y este progreso pacífico hacia una solución concertada, de conformidad con la resolución 186 (1964), fueron interrumpidos por la violencia que acaba de describir el Secretario General: sangre y fuego, todo repentinamente, con un gran número de tanques recorriendo las calles de Chipre y actuando contra una población desarmada y una mera fuerza de policía. Como he dicho, esta acción siguió al pedido del Presidente de Chipre de evacuación de esos elementos extranjeros de la Guardia Nacional de Chipre. Utilizo la palabra "extranjeros" porque Chipre es un Estado independiente, separado.

35. La amplitud de los acontecimientos, que en cierta medida han sido descritos por el Secretario General, todavía se desconoce, porque todas las comunicaciones han sido cortadas en este golpe preparado y es muy difícil que las informaciones trasciendan.

36. Esa es, pues, la situación. Los hechos son muy evidentes. La prensa mundial sabe bien lo que está ocurriendo en Chipre. En todas las capitales de Europa y aquí se han publicado informes. El Presidente está ahora en Malta y creemos que se dirigirá a Nueva York. El Arzobispo Makarios nos suministrará una información más completa sobre la situación. Pero, en este momento resulta claro que el Consejo de Seguridad tiene el deber de actuar, aun sobre la base de los hechos que conoce.

37. La UNFICYP, establecida por la resolución del Consejo de Seguridad a la cual ya me he referido, como parte de su mandato tiene el deber de impedir la lucha y contribuir al mantenimiento y restauración de la ley y el orden y al retorno a condiciones normales. Naturalmente, cuando la mencionada resolución fue aprobada tuvo en cuenta las dificultades entre los chipriotas griegos y turcos. No obstante, el derramamiento de sangre y la lucha que ocurren ahora destruirían el mantenimiento de la ley y el orden e inevitablemente afectarían el progreso logrado conforme a dicha resolución. De ahí que hagamos un llamamiento a la UNFICYP para que actúe en forma constructiva, con miras a impedir que la situación se deteriore.

38. Por consiguiente, esta reunión del Consejo de Seguridad no se celebra para tomar nuevas medidas mediante el envío de una fuerza de mantenimiento de la paz, sino simplemente para vigorizar los esfuerzos que se han hecho y expandirlos a fin de abordar el

problema actual. Creo que sería contrario a los principios de la Carta, a los propósitos de las Naciones Unidas y, en fin, a la idea misma de evitar un deterioro de la situación en Chipre — que inevitablemente tendría repercusiones imprevistas para la paz y la seguridad internacionales — si la UNFICYP se mantuviera de manos cruzadas como mero espectador. Por consiguiente, no trataré más el tema en este momento.

blica, Arzobispo Makarios, elegido para este cargo por la libre voluntad del pueblo. Estos sucesos son el resultado de la grave injerencia de las fuerzas del exterior, que por todos los medios se han opuesto a que se logre un arreglo pacífico en Chipre y que deliberadamente y con objetivos de largo alcance han exacerbado la situación interna en el país.

45. Cuanto ocurre hoy en Chipre no puede disociarse de la sistemática labor de zapa perpetrada durante muchos años por los oficiales griegos, al servicio de la Guardia Nacional de Chipre que hoy se encuentra a la cabeza del pronunciamiento.

46. Hace unos días, el Presidente de la República de Chipre, Arzobispo Makarios, exigió la expulsión de estos oficiales griegos del territorio de Chipre, a causa de sus actividades antigubernamentales. En su carta al Presidente de Grecia; Sr. Gizikis, mencionada aquí por el representante de Chipre y cuyo contenido fue hecho público por el Jefe del Estado chipriota, exigía que el Gobierno de Grecia retirara a todos los oficiales griegos que prestaban servicio en la Guardia Nacional de la República de Chipre. En dicha carta, el Presidente Makarios acusaba directamente a Atenas de apoyar y dirigir la organización terrorista clandestina EOKA-B, así como de organizar atentados contra su vida.

47. Lo que advertía el Presidente Makarios se ha cumplido ahora. El 15 de julio por la mañana militares griegos, de cuyas actividades es responsable el Gobierno de Grecia, empuñando abiertamente las armas, se alzaron contra el Gobierno legítimo de la República de Chipre, contra su Presidente elegido legalmente, contra la soberanía y la independencia política del Estado chipriota. Todo el mundo sabe que la red de la conspiración contra el legítimo Gobierno de Chipre, dirigido por el Presidente Makarios, va más allá de los límites de la isla y se extiende hasta las fuerzas que hace tiempo maduraban sus designios contra la independencia y la soberanía de la República de Chipre y fraguaban la anexión de Chipre por Grecia.

48. El pronunciamiento antigubernamental en Chipre, cuya responsabilidad incumbe a la camarilla militarista griega y al Gobierno de Grecia, no puede considerarse de otro modo que como un acto que atenta gravemente contra la Carta de las Naciones Unidas y las normas universalmente reconocidas de derecho internacional. La injerencia armada de Grecia en los asuntos internos de Chipre crea una seria amenaza a la paz y a la seguridad en esa región del mundo en su conjunto. Si prosigue esa injerencia, ello significaría que el Gobierno griego tiene una grave responsabilidad por todas las posibles consecuencias.

49. La Unión Soviética condena categóricamente el pronunciamiento armado, organizado por las fuerzas del exterior contra el Gobierno legítimo de la República de Chipre, Estado soberano y Miembro de las Naciones Unidas. En el comunicado de la agencia TASS, publicado al respecto el 16 de julio, se dice:

39. Pero sí deseo señalar que es de importancia vital, ante la información de que dispone ya el Consejo de Seguridad, de la que surge claramente que hay derramamiento de sangre y que la lucha continúa, que se adopte una resolución que pida el cese del fuego y que prevenga la intervención militar del exterior en los asuntos internos de Chipre. Por lo tanto, los oficiales militares que allí estaban con el consentimiento original del Gobierno chipriota — el cual quedó anulado desde el 2 de julio, fecha de la carta del Presidente Makarios al Presidente de Grecia — deben abandonar la isla a fin de que se restablezcan la paz, la calma y la normalidad, basándose en el *statu quo* que existía, con el consenso de todas las partes interesadas, a fin de que las conversaciones para solucionar el problema puedan continuar.

40. No necesito recalcar el hecho de que no existe ninguna duda de que el único Presidente de Chipre es el Arzobispo Makarios, elegido legítimamente.

41. En esta situación estimo que debiéramos aprobar una resolución que solicite la cesación de la lucha y el derramamiento de sangre mediante el cese del fuego, y que se proteja la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Chipre contra toda intervención militar del exterior.

42. Sr. SAFRONCHUK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducción del ruso*): Señor Pérez de Cuéllar, ante todo permítame que le felicite por ocupar el cargo honroso y de responsabilidad de Presidente del Consejo de Seguridad. Permítame también que manifieste nuestra profunda gratitud a su antecesor, el representante de Mauritania, que tan fructuosa y satisfactoriamente dirigió los trabajos del Consejo en el mes de junio.

43. El Consejo se ha reunido hoy a petición del Secretario General y del representante de Chipre, Sr. Rossides, para examinar la situación crítica de Chipre, resultado de la intervención de fuerzas del exterior que amenazan la independencia de la República de Chipre, así como la paz y la seguridad internacionales en esa región. El tiempo apremia, y el Consejo debe tomar urgentemente medidas en defensa de la seguridad, la soberanía y la integridad territorial de un Miembro de las Naciones Unidas, la República de Chipre.

44. Como es bien sabido, se trata de un pronunciamiento armado con objeto de derrocar por la fuerza el Gobierno legítimo de la República de Chipre, al frente del cual se encuentra el Presidente de la Repú-

“El pueblo soviético condena categóricamente el pronunciamiento armado en Chipre, organizado por fuerzas del exterior contra el Gobierno legítimo de ese país. El único Gobierno que cuenta con el apoyo del pueblo es el del Presidente Makarios. El pueblo soviético está absolutamente al lado de los que en esta hora difícil para Chipre responden contundentemente a los rebeldes.

“La agencia TASS está autorizada a declarar que el pronunciamiento antigubernamental en Chipre, cuya responsabilidad incumbe a la camarilla militarista griega, se considera en la Unión Soviética como un acto que infringe gravemente las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y las normas universalmente reconocidas de derecho internacional. Tampoco cabe dejar de ver que estos actos pueden acarrear serias complicaciones internacionales.”

En el comunicado de la agencia TASS se dice más adelante:

“En los círculos dirigentes de la Unión Soviética se espera que el Gobierno de Grecia ponga fin inmediatamente a la grave injerencia en los asuntos internos de la República de Chipre, Estado soberano y Miembro de las Naciones Unidas. El persistir en esa injerencia significaría que el Gobierno griego asume una grave responsabilidad por las consecuencias.

“En los círculos soviéticos informados se manifiesta que el Gobierno soviético ha comenzado las correspondientes gestiones ante los Gobiernos de Grecia, Turquía y también de los Estados Unidos, del Reino Unido y de Francia, que, junto con la Unión Soviética, son miembros permanentes del Consejo de Seguridad.”

50. El Consejo de Seguridad, como órgano principal de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, teniendo en cuenta la gravedad de la situación que se ha creado, debe tomar urgentemente las medidas necesarias y categóricas, encaminadas a poner fin inmediatamente a la injerencia armada de la camarilla militarista griega en los asuntos internos de la República de Chipre, así como para el inmediato retiro de los militares griegos que se encuentran en territorio chipriota. En este plano, apoyamos plenamente las propuestas y peticiones hechas aquí por el Representante de Chipre.

51. El tiempo apremia. De las urgentes y decisivas medidas que tome el Consejo de Seguridad depende la soberanía, la libertad y la independencia de la República de Chipre, Estado Miembro de las Naciones Unidas.

52. El PRESIDENTE: El siguiente orador es el representante de Turquía, a quien doy la palabra.

53. Sr. OLCAY (Turquía) (*interpretación del francés*): Señor Presidente, es para mí un honor tomar

parte en una reunión del Consejo de Seguridad presidida por usted. Le doy las gracias a usted personalmente, así como a los miembros del Consejo.

54. El Consejo de Seguridad se reúne una vez más en circunstancias que podríamos llamar dramáticas, si no trágicas, para estudiar los últimos acontecimientos ocurridos en Chipre, tan elocuentemente expuestos hace un momento por el Secretario General.

55. Turquía tiene el triste privilegio de ver confirmado su pesimismo en lo que se refiere a la injerencia de Grecia respecto de la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Chipre, esta vez por medio de un golpe de Estado que parece haberse concebido en Atenas y llevado a cabo con apoyo de las fuerzas armadas griegas en Chipre y la complicidad de los peores elementos de esa isla, a los cuales describe la prensa internacional en una forma muy explícita y pintoresca, elementos éstos que desean la anexión con Grecia y que jamás han escondido sus impetuosos sentimientos antiturcos.

56. La intervención griega — porque se trata de una intervención — es una violación flagrante de los tratados y convenios que Grecia ha concertado con Turquía y el Reino Unido. Esa intervención fue fomentada — y el golpe de Estado realizado — por las tropas griegas cuyo número es infinitamente superior al que se reconoce en los convenios internacionales, algo que siempre ha sido motivo de gran inquietud para la comunidad turca de la isla y un elemento de desequilibrio en las relaciones turcogriegas.

57. No deseo hablar aquí sobre la extraña explicación dada en cuanto a la presencia y a las actividades ilegales de las fuerzas griegas que se encuentran en Chipre y dejaré a los miembros del Consejo llegar a las conclusiones del caso. Sin embargo, deseo señalar que la violencia de los griegos para con los griegos en una furia fratricida, como la que se demostró hoy ante los ojos del mundo entero, y debe explicar a los que hasta ahora se han negado a comprenderlo el sentimiento de inseguridad y de falta de confianza que tienen los turcos para con los griegos en Chipre.

58. Turquía siempre ha sostenido y proclamado, como lo testimonian todas las actas de las reuniones de este Consejo, su defensa de la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República de Chipre, fundada en la igualdad de derechos y de responsabilidades sobre el porvenir política de las dos comunidades de la isla que forman su población.

59. He tenido ocasión de declarar aquí mismo que la comunidad turca era, en efecto, la única que podía garantizar la independencia de Chipre. Yo no podía prever que los acontecimientos lo probarían en un plazo tan breve. En este momento la única institución de Chipre que tiene base constitucional legítima es la administración turcochipriota, que sigue manteniendo con las Naciones Unidas, por medio del representante del Secretario General y del Comandante de la

UNFICYP, las únicas relaciones legítimas previstas por el espíritu y la letra de las resoluciones de las Naciones Unidas, especialmente la resolución 186 (1964). Esta administración — me refiero a la turcochipriota — se encuentra en este momento más disociada que nunca de la administración grecochipriota.

60. A juicio del Gobierno turco, las Naciones Unidas deben asegurar, como cuestión prioritaria, que el equilibrio de fuerzas que se ha roto en forma tan grave en detrimento de la comunidad turca se restablezca en la medida de lo posible y que, a este efecto, se adopten todas las medidas necesarias, bajo un control eficaz, para evitar la entrada ilícita de armas, tropas y municiones en Chipre. Esto es tanto más urgente puesto que hoy mismo debe tener lugar en Chipre el cambio periódico de una parte del contingente heleno estacionado en la isla en virtud de los acuerdos de 1960. Más que nunca, se impone una supervisión estricta de esa operación.

61. Las medidas que acabo de mencionar son imperativas si ha de mantenerse la apariencia de orden y seguridad respecto a los derechos e intereses legítimos de la comunidad turca.

62. Turquía, país garante de la independencia y la integridad territorial de Chipre en virtud de los acuerdos de Zurich y Londres, sigue con calma y decisión — a pesar de ciertas provocaciones que mencionó el Secretario General — los acontecimientos porque está segura del buen fundamento de sus derechos y de los de la comunidad turca de la isla. Desea proclamar una vez más su adhesión a la solución pacífica de los problemas de Chipre. No obstante, no quiere dejar ninguna duda respecto a su intención de defender sus derechos e intereses legítimos, consagrados por acuerdos internacionales, al igual que los de la comunidad turca de Chipre que, desde hace más de 10 años se ve perjudicada por condiciones provocadas por maquinaciones que los sucesos de las últimas 24 horas han revelado al mundo entero.

63. Le agradezco, Señor Presidente, haberme permitido el uso de la palabra. Me reservo el derecho de volver a hablar más tarde si es necesario.

64. Sr. de GUIRINGAUD (Francia) (*interpretación del francés*): Señor Presidente, en primer término deseo felicitarlo por haber asumido usted la Presidencia de nuestro Consejo. Asimismo, quiero unirme al elogio que usted ha hecho a su predecesor, el Sr. El Hassen, de Mauritania, que presidió el Consejo con especial distinción durante el mes de junio. También quiero unirme al homenaje que usted ha rendido a la figura eminente del Presidente Perón, recientemente desaparecido, así como a las condolencias que dirigió muy justamente a nuestro amigo el Embajador Ortiz de Rozas.

65. El Consejo de Seguridad debe examinar, una vez más, la cuestión de Chipre, pero hoy lo hace en

circunstancias especialmente dramáticas y sin precedentes en la historia de la joven República. Estas circunstancias han llevado a los nueve países miembros de la Comunidad Europea a examinar conjuntamente la situación. Luego de las consultas celebradas hoy en París, los nueve Gobiernos se pusieron de acuerdo sobre el texto de un comunicado que expone su posición común y que voy a hacer conocer al Consejo como representante del país que, desde el 1º de julio, ejerce la Presidencia de la Comunidad. Este es el texto:

“Los nueve Gobiernos de los países miembros de la Comunidad celebraron consultas sobre la situación en Chipre; dan a conocer su profunda inquietud frente a los acontecimientos que atentan peligrosamente contra la estabilidad en el Mediterráneo oriental; reafirman su apoyo a la independencia e integridad territorial de Chipre y su oposición a toda intervención o injerencia que tienda a colocarla en tela de juicio. Han encargado a la Presidencia francesa que haga conocer su posición común a los gobiernos interesados.”

66. Me reservo el derecho de hacer uso de la palabra más adelante para exponer, de ser necesario, los puntos de vista especiales de mi Gobierno frente a las informaciones que pudiésemos obtener luego de este debate.

67. Sr. RICHARD (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Antes de referirme a la cuestión que examinamos permítame, Señor Presidente, unirme a quienes lo han felicitado por haber asumido usted la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de julio. Deseo también añadir mi homenaje a su predecesor inmediato, el representante de Mauritania.

68. Mi delegación está agradecida al Secretario General por haber informado al Consejo sobre el papel que desempeña la UNFICYP, y sobre la forma como él prevé el cumplimiento de su mandato en estas nuevas circunstancias. En la medida en que esta reunión del Consejo tiene por objeto informar a este cuerpo y, en realidad, a todo el mundo, acerca de lo que ha ocurrido exactamente en Chipre en los últimos dos días, mi delegación desea manifestar su apoyo.

69. El Gobierno británico tiene un interés muy especial en Chipre. Como se sabe, nuestra historia nos ha vinculado a la isla durante muchos años. Chipre es miembro del Commonwealth; el mismo Presidente Makarios es el Jefe de Gobierno más antiguo del Commonwealth. Permítaseme decir que nos sentimos sumamente aliviados y alentados por las noticias de que todavía vive.

70. Los miembros del Consejo quizás estén interesados en saber que hoy el Presidente Makarios, a su pedido, abandonó Chipre a bordo de un avión británico desde una de las bases de mi país. El Secretario británico para Asuntos Extranjeros y del Commonwealth anunció hoy en la Cámara de los Comunes que el Presidente Makarios había pedido que se le permiti-

tierra ingresar en la Base Akrotiri de Chipre, y que se había concedido la autorización.

71. Tengo entendido que el Presidente Makarios se encuentra ahora en Malta, y creo que se hizo un anuncio en ese sentido en Malta a las 16.30, hora de Nueva York. Si en realidad el Presidente Makarios está dirigiéndose a Nueva York, como nos lo dijo el representante de Chipre, me parece antinatural que este Consejo espere y vea qué nos va a decir el Presidente Makarios, qué desea que hagamos y cómo ve la situación que prevalece en la isla en la cual era, hasta hoy, la persona que estaba al mando.

72. Los acontecimientos de ayer y de hoy constituyen un golpe muy duro al logro de nuestro objetivo común de paz y seguridad en Chipre. La situación dista mucho de ser clara. Sin embargo, lo evidente y trágico es que se ha utilizado la fuerza armada en contra del Gobierno del Presidente Makarios, el dirigente electo de su país. Ha habido derramamiento de sangre y sufrimientos, y estoy seguro de que todos lo lamentamos mucho. Pero todavía no contamos con todos los hechos. No obstante, resulta claro que la situación actual es sumamente explosiva, no sólo para Chipre sino posiblemente para la paz de toda esa región del Mediterráneo. Pone en peligro la labor de las Naciones Unidas con el fin de preservar la paz y seguridad internacionales en la zona, y es necesario hacer gala de grandes cualidades de estadista y de una gran moderación.

73. Creo que lo que sería obviamente equivocado es que tratáramos hoy aquí de asignar responsabilidades y de atribuir culpas. Tal vez podamos hacerlos más adelante, pero siempre y cuando sepamos exactamente qué es lo que sucedió y quién lo instigó. Si en definitiva se demuestra que una injerencia exterior ha ocasionado este golpe, entonces todos lo condenaremos. Pero hoy fracamente no es posible llegar a ese juicio concluyente.

74. El Gobierno británico ha estado en contacto directo, durante las últimas 36 horas, con otros gobiernos interesados. El Secretario para Asuntos Extranjeros y del Commonwealth, que recalcó que la situación entraña graves riesgos y que resulta muy importante restablecer la paz lo antes posible, proporcionó detalles acerca de esos contactos en la Cámara de los Comunes, en el día de hoy. Quisiera citar sólo un párrafo de lo que dijo. En relación con el Gobierno griego, el Secretario de Relaciones Exteriores expresó:

“Sólo puedo volver a hacer hincapié en que atribuimos la mayor importancia a que ese Gobierno ponga en obra y lleve a la práctica las declaraciones que ha hecho en relación con su actitud acerca de Chipre. Si lo hace, la causa de tirantez sería mucho menor de lo que parece ser actualmente.”

75. Pero, a falta de información precisa, no veo por qué el Consejo deba intentar ahora establecer los

motivos exactos de la lucha o asignar en definitiva la culpa. Nuestra preocupación principal hoy debería ser tratar de evitar los peligros a la paz de la región y mantener intacta la labor internacional en pro de la paz que se ha realizado allí durante los últimos 10 años. Instamos a que todos los interesados ejerzan moderación y demuestren cualidades de estadistas, en especial los Gobiernos de Grecia y Turquía.

76. Deseo expresar que, por supuesto, nos asociamos a la declaración que formuló el representante de Francia en nombre de la Comunidad Europea.

77. Confiamos en que la UNFICYP continuará desempeñando su función para garantizar que se evite la violencia intercomunal. Espero que otras delegaciones interesadas como nosotros en restablecer la tranquilidad y continuar trabajando por una paz duradera se unan para apoyar este objetivo. También abrigo la esperanza de que todos quienes hagan uso de la palabra esta tarde reconozcan que, si se moderan hoy en su lenguaje, ello puede significar que mañana muera menos gente.

78. EL PRESIDENTE: El siguiente orador es el representante de Grecia, a quien doy la palabra.

79. Sr. MEGALOKONOMOS (Grecia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, en primer lugar deseo agradecer a usted y a los miembros del Consejo que hayan permitido a mi delegación tomar el uso de la palabra con respecto al tema que se debate. Si he pedido la palabra, lo hice con el único propósito de refutar en forma vehemente y categórica, por instrucciones de mi Gobierno, todas las alegaciones que algunas delegaciones hicieron esta tarde en esta sala.

80. Debo decir que lamento muy sinceramente que, debido a un destino imprevisto y extraño, mi delegación se vea obligada a responder también al Sr. Rossides, por quien siento personalmente el respeto más profundo y sincero. Los acontecimientos que ocurrieron ayer en Chipre y que continúan hoy son, a juicio de mi Gobierno, un asunto interno de la República de Chipre; y mi Gobierno, fuera de seguir la situación con un interés profundo y justificado, no tiene relación alguna con su origen o instigación. La política del Gobierno helénico, expresada en muchas oportunidades en esta sala, sigue siendo la misma y no ha cambiado. Mi Gobierno, tal como lo reiteró el Primer Ministro de Grecia en su mensaje de esta mañana al Secretario General, siempre ha estado convencido de que todas las partes interesadas deben mantener y respetar la integridad territorial y la independencia de Chipre, al igual que el carácter unitario de la República.

81. Algunas delegaciones han dicho que un gran número de oficiales griegos desempeñaron el papel principal. Me percató de que ciertos medios de información están llevando a cabo una campaña maliciosa en relación con el supuesto papel de los oficiales griegos en Chipre. Mi delegación quiere recalcar aquí que esas alegaciones, publicadas muy a la ligera, son

totalmente infundadas. Debo hacer hincapié también en un aspecto que no mencionaron quienes estaban ansiosos por acusar, sin pruebas, al Gobierno griego por los acontecimientos que han ocurrido en Chipre.

82. No voy a profundizar ahora en este asunto, pero deseo indicar que la Guardia Nacional de Chipre está formada por alrededor de 10.000 hombres, chipriotas todos ellos, y que los oficiales de este cuerpo no son sólo oficiales profesionales de Grecia, sino que un gran número de ellos son grecochipriotas. No deseo entrar en más detalles al respecto. Pero aquellos que han acusado a mi Gobierno han olvidado también que la Guardia Nacional estaba exclusivamente bajo la autoridad y la responsabilidad del Gobierno chipriota y que se trata por lo tanto de un cuerpo enteramente chipriota bajo la autoridad única de la República de Chipre. Es ese un motivo más, si se necesitara otro, para reiterar y afirmar que los acontecimientos de Chipre son exclusivamente un asunto interno de esa República.

83. Sr. SCALI (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Los Estados Unidos deploran firmemente la violencia que ha afectado el delicado equilibrio que existía en la isla de Chipre. Desgraciadamente, la violencia y el derramamiento de sangre demasiado frecuentemente han influido en el destino de esa República.

84. Hemos escuchado con suma atención el informe del Secretario General sobre los recientes acontecimientos que tuvieron lugar allí. Estoy seguro de que todos nosotros compartimos un común sentimiento de alivio al saber que el Arzobispo Makarios se encuentra vivo y libre. Desafortunadamente, hay mucho que todavía no sabemos respecto a la situación que prevalece en Chipre, y es difícil darse cuenta con claridad en este momento cómo y cuándo el Consejo podría aportar una contribución positiva.

85. Continuamos apoyando la independencia y la integridad territorial de Chipre, así como los arreglos constitucionales existentes. Instamos a todos los otros Estados a apoyar una política similar. Deseamos, especialmente, urgir a todas las partes interesadas a ejercer la mayor moderación y habilidad para evitar acciones que podrían empeorar aún más la situación.

86. El PRESIDENTE: Tiene la palabra el representante de Chipre.

87. Sr. ROSSIDES (Chipre) (*interpretación del inglés*): He pedido la palabra para contestar a una declaración hecha por mi colega y amigo el representante de Grecia.

88. El representante de Grecia ha dicho que la Guardia Nacional de Chipre estaba bajo completo control del Gobierno. No era así. El Gobierno tenía el derecho de controlar a la Guardia Nacional, pero, como he dicho en mi declaración ante el Consejo, no intervenía con el mando que se ejercía desde Atenas. Tan así es que en su carta al Presidente de Grecia el

Presidente Makarios tuvo que decir: "Por favor, no olvide que la Guardia Nacional es un ejército chipriota, no un ejército griego. Por consiguiente, tiene que estar bajo el control del Gobierno de Chipre. Ese control hasta el momento no ha sido ejercido, pero ahora le pido que todos estos oficiales sean retirados."

89. Pero ese pedido del Presidente de Chipre no fue respetado por los que en realidad ejercían el control de la fuerza. Hay oficiales chipriotas, pero son muy pocos en número y de categoría muy inferior. El mando estaba por completo fuera de las manos de Chipre. Esa fue la queja que formuló el Arzobispo Makarios en su carta del 2 de julio, que provocó tanto resentimiento.

90. Deseo formular un comentario sobre otro aspecto, relacionado con algo que dijo uno de los más distinguidos miembros del Consejo de Seguridad, con lo cual séame permitido no estar de acuerdo. Me refiero a la noción de que cuando se produce lucha y derramamiento de sangre, cuando existe, en gran medida, una violación de los derechos humanos, el Consejo debiera mostrarse reacio a adoptar una resolución sobre la cesación del fuego. Con todo respeto debo decir que eso me parece que no está en consonancia con los principios de la Carta y con los propósitos de las Naciones Unidas. Cualesquiera sean los detalles, se culpe a A, B o C, la lucha debe ser detenida. Este es el deber primero y primordial del Consejo cuando se encuentra ante una situación en que la lucha prosigue. Y la lucha en Chipre todavía prosigue. Los últimos informes indican que los tanques avanzan hacia Pafos, donde hay una fuerte resistencia. Prevemos más derramamiento de sangre y lucha en el día de hoy, con gran sacrificio de vidas. Eso no puede descartarse mediante una declaración en el sentido de que: "Queremos conocer todos los detalles". Los detalles no se requieren para detener el derramamiento de sangre. Se trata de una cuestión de principios generales. Hoy se trata de Chipre; mañana puede tratarse de otro país. Demasiado frecuentemente hemos visto que el Consejo de Seguridad levanta su sesión mientras la lucha y el derramamiento de sangre continúan.

91. Aprovecho esta oportunidad para someter este caso ante el Consejo de Seguridad y las Naciones Unidas en general. Cuando un caso de derramamiento de sangre y de derechos humanos llega al Consejo de Seguridad, no puede permitirse que se busque la oportunidad de evadir una resolución. Ningún miembro del Consejo puede sugerir o apoyar una sugerencia en el sentido de que este órgano levante su sesión y permita que la lucha y el derramamiento de sangre prosigan, con la mera excusa de que se requieren detalles adicionales. Tales detalles no señalan, en absoluto, ninguna diferencia, frente a la necesidad de detener la lucha y el derramamiento de sangre. Porque, sean cuales fueren los detalles y se culpe a quien se culpe, la lucha debe ser detenida. Someto esto al Consejo con toda humildad.

Se levanta la sesión a las 17.30 horas.

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم . استعلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب الى : الأمم المتحدة ، قسم البيع في نيويورك او في جنيف .

如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
